

Publicados los listados definitivos de admitidos y excluidos de Gestión procesal y administrativa: Ratios

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que el Ministerio de Justicia ha publicado en el BOE de 14 de noviembre la Orden JUS/1117/2019, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, acceso libre.

Orden:

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/11/14/pdfs/BOE-A-2019-16356.pdf>

Listado Definitivo admitidos y excluidos:

<https://ficheros.mjusticia.gob.es/EmpleoP/PLaboral/Relaci%C3%B3n%20definitiva%20de%20Admitidos%20y%20Excluidos%20Gesti%C3%B3n%20Libre.pdf>

Listado Admitidos cambio de sede:

<https://ficheros.mjusticia.gob.es/EmpleoP/PLaboral/Listado%20admitidos%20cambios%20de%20sede.pdf>

Relación de aspirantes a los que se concede el cambio de sede (2 listados):

<https://ficheros.mjusticia.gob.es/EmpleoP/PSelectivos/Relacion-aspirantes-ampliada-cambiossede.pdf>

<https://ficheros.mjusticia.gob.es/EmpleoP/PLaboral/Relaci%C3%B3n%20de%20aspirantes%20que%20se%20concede%20cambio%20de%20examen%202019%20de%20noviembre.pdf>

EXAMEN:

Se celebrará el próximo 23 de noviembre de 2019. Los llamamientos comenzarán a las 10:00 h, hora peninsular (9:00 h en Canarias).

Por acuerdo del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Gestión Procesal Administrativa, turno libre (convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio), se comunica que a los efectos de acordar la concesión de medios o tiempo adicionales para la realización de los ejercicios de los que consta esta convocatoria, sólo se tendrán en cuenta aquellas solicitudes que hayan incluido la documentación a la que se hace referencia en la Base 5.5 de la mencionada Convocatoria.

NOTA DEL TRIBUNAL:

Por acuerdo del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Gestión Procesal Administrativa, turno libre (convocado por

Por acuerdo del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para el acceso al cuerpo de Gestión Procesal Administrativa, turno libre (convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio), se comunica que a los efectos de valorar lo establecido en la base 7.5 de la mencionada convocatoria, por la que se prevé que en caso de embarazo de riesgo y parto, enfermedad grave y hospitalización se podría convocar al aspirante en una fecha posterior a la establecida para la realización del ejercicio, se deberá presentar documentación acreditativa de la hospitalización o aquella que justifique suficientemente la no presentación del aspirante en la fecha establecida. Dicha documentación, que deberá tener fecha 23 de noviembre de 2019, se hará llegar a la mayor brevedad, y antes del día 28 de noviembre, a la siguiente dirección de correo electrónico: turnolibre_gestionprocesal_tcu@mjusticia.es

RATIOS POR PLAZA SEGÚN EL ÁMBITO TERRITORIAL:

<u>GESTIÓN PROCESAL OEP 2017-2018</u>				
ÁMBITO	GENERAL	DISCAPAC.	Nº INSTANCIAS	RATIO INST.X PLAZA
ANDALUCIA	164	12	3133	17,8
ARAGÓN	11	1	262	21,8
ASTURIAS	6	0	330	55
CANARIAS	106	8	1534	13,4
CATALUÑA	403	30	3209	7,4
MADRID	191	15	3843	16,9
MINISTERIO	324	23	5506	15,9
NAVARRA	16	1	250	14,7
PAIS VASCO	44	3	1178	25
VALENCIA	99	9	2012	18,6